



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



*Escuela Patronato San Antonio*

**PLAN DE GESTIÓN**

**PROF. ASESORA MARÍA JOSÉ SALAS SEPÚLVEDA**

**ABRIL, 2026**



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



## I. OBJETIVO

Fortalecer la participación democrática de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades ciudadanas, el trabajo colaborativo, la sana convivencia y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover espacios de participación activa y representativa de los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la opinión fundamentada y el diálogo respetuoso.
- Potenciar la convivencia escolar positiva y el bienestar socioemocional.
- Incentivar la organización estudiantil como herramienta de formación ciudadana.
- Generar instancias recreativas, culturales y solidarias inclusivas.

## III. FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Estudiantes constituye una instancia clave en la formación integral de los estudiantes, especialmente en el segundo ciclo de educación básica, donde comienzan a consolidarse habilidades sociales, emocionales y ciudadanas.

De acuerdo con el Ministerio de Educación de Chile, el Centro de Estudiantes es una organización que tiene como finalidad:

*“Servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, formarlos para la vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales”.*

Este plan se sustenta en los siguientes marcos normativos y orientaciones vigentes:

- Decreto N°524 (Reglamento de Centros de Alumnos) adaptado al contexto escolar.
- Ley General de Educación N°20.370.
- Política Nacional de Convivencia Educativa.
- Plan de Formación Ciudadana (Ley N°20.911).
- Bases Curriculares (formación integral y desarrollo socioemocional).

En el contexto de nuestra escuela, el Centro de Estudiantes debe tener un enfoque formativo, donde los estudiantes aprendan a participar progresivamente, con acompañamiento docente, desarrollando habilidades como:



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



- Trabajo en equipo.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Liderazgo positivo.
- Responsabilidad social.

Así, el Centro de Estudiantes no solo cumple un rol organizativo, sino también pedagógico, contribuyendo directamente al desarrollo del perfil de estudiante que la escuela busca formar.

#### IV. ORGANIZACIÓN

La organización del Centro de Estudiantes se estructura bajo un enfoque democrático, participativo y formativo, donde cada estamento cumple un rol específico, complementario y acorde al desarrollo evolutivo de los estudiantes de Educación Básica.

- **Asamblea General:**

Es el órgano máximo de participación del Centro de Estudiantes y está conformado por todos los estudiantes de 3° a 8° básico.

Sus funciones son:

- Participar en la elección de la Directiva mediante voto democrático.
- Conocer, opinar y validar propuestas relevantes del Centro de Estudiantes.
- Expresar necesidades, intereses e inquietudes del estudiantado.
- Participar en consultas, encuestas o votaciones impulsadas por el Centro.
- Promover una cultura de respeto, escucha activa y participación.

La asamblea cumple un rol clave en:

- Aprender a opinar respetuosamente.
- Escuchar otras opiniones.
- Comprender procesos democráticos.

- **Directiva del Centro de Estudiantes:**

Es el órgano ejecutivo responsable de liderar, coordinar y representar al Centro de Estudiantes. Se encuentra conformado por: presidente, vicepresidente, secretario y encargado de actividades.

Sus funciones son:

- Representar a los estudiantes ante el equipo directivo y otros estamentos.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Trabajo.
- Canalizar inquietudes y propuestas de los cursos.



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



- Promover la participación estudiantil.
- Coordinar actividades escolares.

Funciones específicas por cargo:

#### **Presidente/a**

- Liderar la organización del Centro de Estudiantes.
- Representar oficialmente al estudiantado.
- Dirigir reuniones y asambleas.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo.

#### **Vicepresidente/a**

- Apoyar al presidente/a en todas sus funciones.
- Reemplazarlo/a en su ausencia.
- Supervisar el trabajo de los distintos encargados.

#### **Secretario/a**

- Registrar actas de reuniones.
- Llevar control de acuerdos.
- Organizar documentación del Centro de Estudiantes.

#### **Encargado/a de Actividades**

- Coordinar eventos, concursos y actividades recreativas.
- Motivar la participación de los estudiantes.
- Organizar recreos entretenidos.

#### ● **Delegados de curso**

Órgano intermedio que conecta a la Directiva con cada curso, se encuentra conformado por los presidentes de curso.

Sus funciones son:

- Representar a su curso frente al Centro de Estudiantes.
- Recoger inquietudes, ideas y propuestas.
- Informar a su curso sobre decisiones y actividades.
- Apoyar la ejecución de iniciativas del Centro.



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



- **Profesor Asesor**

Es un actor clave que asegura el carácter formativo, pedagógico y normativo del Centro de Estudiantes.

Sus funciones son:

- Orientar el trabajo de la Directiva.
- Supervisar procesos (elecciones, actividades).
- Promover la participación inclusiva.
- Vincular el Centro de Estudiantes con el equipo directivo.
- Asegurar coherencia con normativas educativas.

## V. DEL PROCESO ELECCIONARIO

El proceso eleccionario del Centro de Estudiantes se regirá por los siguientes principios:

- Participación democrática.
- Transparencia.
- Igualdad de oportunidades.
- Respeto entre candidatos.
- Carácter formativo.

Asimismo, el proceso eleccionario se desarrollará a través de una serie de etapas, las cuales se detallan a continuación:

<b>ETAPAS DEL PROCESO ELECCIONARIO</b>		
Difusión del Centro de Estudiantes	Presentación en cada curso (qué es el Centro de Estudiantes y su importancia). Difusión mediante afiches y/o material visual.	Profesora Asesora. Delegados de curso.
Convocatoria a elecciones	Se informa oficialmente a la comunidad el inicio del proceso eleccionario.	Profesora Asesora. Inspector General.
Inscripción de listas	Se dan a conocer requisitos. Entrega ficha de inscripción.	Profesora Asesora.



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



Elaboración de propuestas	Cada lista elabora su plan de trabajo.	Profesora Asesora. Estudiantes.
Presentación de listas	Cada lista presenta sus propuestas a la comunidad.	Profesora Asesora. Estudiantes.
Campaña Electoral	Listas difunden sus promesas de campaña.	Estudiantes.
Votación	Estudiantes de 3° a 8° básico votan de manera universal, secreta e informada.	Profesora Asesora.
Escrutinio de votos	Conteo público de votos. Apertura de urna, revisión de votos válidos, nulos y blancos y registro de resultados.	Profesora Asesora.
Proclamación de directiva	Presentación oficial ante la comunidad educativa.	Profesora Asesora. Inspector General.

## VI. DERECHOS Y DEBERES

Los integrantes del Centro de Estudiantes tienen derecho a:

- Participar en decisiones.
- Expresar opiniones.
- Proponer iniciativas.
- Ser escuchados.

Deben:

- Respetar normas del establecimiento.
- Cumplir funciones asignadas.
- Actuar con responsabilidad.
- Promover el buen trato.



## VII. FALTAS Y SANCIONES

Se considerarán faltas:

- Incumplimiento de funciones.
- Conductas irrespetuosas.
- Uso inadecuado del cargo.

**Medidas disciplinarias según la falta cometida:**

- Anotación en hoja de vida.
- Amonestación
- Suspensión del cargo
- Destitución (con revisión del equipo directivo y de convivencia).

## VIII. EJES DE TRABAJO

<b>Participación y liderazgo</b>	<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Bienestar y salud socioemocional</b>	<b>Cultura y recreación</b>	<b>Solidaridad</b>
Buzón de sugerencias.  Encuestas estudiantiles.	Campañas de buen trato.  Recreos entretenidos.	Espacios de expresión (murales, mensajes positivos).	Concursos (arte, talentos).  Celebraciones escolares.  Actividades temáticas.	Campañas solidarias.  Actividades comunitarias.  Apoyo entre cursos.

## IX. PLAN ANUAL

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Definición</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
13 a 17 de abril	Difusión del Centro de Estudiantes	Difusión mediante afiches y/o material visual.	Profesora Asesora.	Afiches
13 de abril	Convocatoria a elecciones	Se informa oficialmente a la comunidad el	Profesora Asesora.	-



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



		inicio del proceso eleccionario.		
13 a 17 de abril	Inscripción de listas	Se dan a conocer requisitos. Entrega ficha de inscripción.	Profesora Asesora.	Ficha de inscripción
20 a 23 de abril	Elaboración de propuestas	Cada lista elabora su plan de trabajo.	Profesora Asesora. Estudiantes.	-
23 de abril	Presentación de listas	Cada lista presenta sus propuestas a la comunidad.	Profesora Asesora. Estudiantes.	-
20 a 23 de abril	Campaña Electoral	Listas difunden sus promesas de campaña.	Profesora Asesora. Estudiantes.	Afiches y videos.
24 de abril	Votación	Estudiantes de 3° a 8° básico votan de manera universal, secreta e informada.	Profesora Asesora.	Votos, urna, lápices.
24 de abril	Escrutinio de votos	Conteo público de votos. Apertura de urna, revisión de votos válidos, nulos y blancos y registro de resultados.	Profesora Asesora.	-
27 de abril	Proclamación de directiva	Presentación oficial ante la comunidad educativa.	Profesora Asesora.	-
27 a 30 de abril	1° reunión directiva	Se realiza primera reunión del Centro de Estudiantes	Profesora Asesora. Estudiantes.	Jugo Galletas Acta



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



		electo para definir próximas actividades.		
Mayo*	Buzón de sugerencias	Se implementará un buzón de sugerencias para que los estudiantes puedan expresarse respecto a actividades promovidas por el centro de estudiantes.	Profesora Asesora. CC.EE	Buzón
Mayo*	Concurso día del estudiante	Se planeará una actividad para festejar el día del estudiante EPSA.	Profesora Asesora. CC.EE	-
Junio*	Día del globo	Estudiantes en búsqueda de reunir fondos, venderán globos con mensaje y color determinado para ser entregados entre compañeros.	Profesora Asesora. CC.EE	Globos. Varillas. Inflador.
Julio*	Concurso deletreo	Se realizará concurso de deletreo donde los estudiantes podrán mostrar sus habilidades deletreando palabras.	Profesora Asesora. CC.EE	Premios
Agosto*	Campaña solidaria	Estudiantes reunirán alimentos/colaci	Profesora Asesora. CC.EE	-



		ones para entregar a estudiantes que lo requieran en la escuela.		
Septiembre*	Ventas en Fiestas Patrias	Estudiantes a través de ventas buscarán reunir fondos para la realización de sus actividades.	Profesora Asesora. CC.EE	-
Septiembre*	Campeonato de Cueca	Se realizará campeonato de cueca con motivo de celebración de fiestas patrias.	Profesora Asesora. CC.EE	Premios
Octubre*	Día del educador	Celebración a cargo de estudiantes para conmemorar el día del educador.	Profesora Asesora. CC.EE	Premios
Noviembre*	Campeonato de fútbol	Se realizará campeonato deportivo de fútbol.	Profesora Asesora. CC.EE	Premios
Abril a noviembre	Ventas en reunión de apoderados	Estudiantes a través de ventas buscarán reunir fondos para la realización de sus actividades.	Profesora Asesora. CC.EE	-
Abril a noviembre	Recreos entretenidos	En coordinación con convivencia se realizará recreos entretenidos.	Profesora Asesora. CC.EE	Premios

\*Fechas oficiales, recursos y otras actividades se irán informando de acuerdo a las decisiones de la directiva electa



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



**X. ANEXOS**

- **Ficha de inscripción.**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN LISTAS CENTRO DE ESTUDIANTES**

**ESCUELA PATRONATO SAN ANTONIO 2026**

**1. Nombre de la Lista**

--

**2. Estudiantes Participantes, Cursos y Cargos**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cursos</b>	<b>Cargos</b>
		Presidenta/e
		Vicepresidenta/e
		Secretaria/o
		Encargado/a de actividades



Escuela Patronato San Antonio  
Pedro Lagos #536, Santiago  
RBD: 8665  
Centro de Estudiantes 2026



### **3. Propuestas de Mejora para la Comunidad Estudiantil**

--

### **5. Información Requerida**

<b>DECLARACIÓN JURADA</b>		<b>SI/NO</b>
1	Todos/as los/as estudiantes participantes de la lista declaramos cumplir con los requisitos de postulación: tener al menos seis meses de permanencia en el establecimiento y no contar con faltas graves, gravísimas ni condicionalidad en nuestra hoja de vida.	
2	Todos/as los/as estudiantes participantes de la lista declaramos que nuestros/as apoderados/as están en conocimiento y de acuerdo con nuestra participación en el proceso de elección del centro de estudiantes 2026.	
3	Todos/as los/as estudiantes participantes de la lista, en caso de ser electos/as, se comprometen a cumplir a cabalidad con su rol durante todo el periodo escolar del centro de estudiantes.	